

ACTA
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO LDAC

Martes 26 mayo 2020. 10.00-11.30h

Videoconferencia con interpretación simultánea (debido a la pandemia COVID-19)

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente y explicación de reglas para la reunión.

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes a la primera reunión virtual del Comité Ejecutivo del LDAC.

A continuación, el Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, transmite las sentidas condolencias del LDAC por las pérdidas humanas de la pandemia COVID-19 y envía los mejores deseos para un rápido restablecimiento de todos los afectados y sus familias. En particular, destaca que el LDAC se une al agradecimiento a todos los pescadores que han abastecido los mercados en estos momentos de incertidumbre y a las instituciones europeas que han mostrado su solidaridad y trabajo incansable en la búsqueda de soluciones para mitigar el impacto socio-económico de esta pandemia para el sector primario.

2. Aprobación del orden del día.

Antes de la aprobación del orden del día, el Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa sobre las delegaciones de voto expresas recibidas por parte de los miembros que no han podido asistir a favor de otros miembros:

- En ausencia de la Sra. Caroline Mangalo, se nombra representante de CNPMM) al Sr. Marc Ghiglia
- El Sr. Aivaras Labanauskas (Lithuanian Long Distance Fisheries Association) delega en el Sr. Emil Remisz (NAPO)

Tras efectuar el recuento de los representantes de las organizaciones miembro presentes y representadas con delegación de voto, se informa que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos del LDAC, se ha alcanzado el quórum de al menos el 50% de los miembros presentes o representados para la adopción de decisiones por mayoría simple, si procede.

El listado completo de participantes (miembros y observadores) se incluye como ANEXO I.

A continuación, se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

3. Aprobación del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo (Madrid, 28 nov. 2019)

Se aprueba el acta del Comité Ejecutivo de 28 de noviembre de 2019, sin cambios ni modificaciones.

4. Informe sobre Procesos y Calendario de Trabajo de Gobernanza Internacional de los Océanos

El Presidente, Sr. Iván López da la bienvenida a los representantes de la Comisión Europea, destacando que la información de sus intervenciones ayudará al LDAC a coordinar sus actuaciones para el resto del año 2020.

La representante de la DG MARE de la Comisión Europea, Sra. Stefanie Schmidt, agradece la invitación a esta reunión y destaca el papel del LDAC como importante actor en la gobernanza internacional pesquera y oceánica. A continuación, realiza una exposición de los principales resultados de los seminarios web del foro sobre Gobernanza Internacional de los Océanos que co-organizó la DG MARE recientemente así como el plan de trabajo para la preparación de la conferencia prevista para el mes de diciembre de 2020. Explica que debido a la pandemia de COVID-19 y las restricciones de viajes entre países, la CE decidió cambiar el formato del Foro Internacional de Gobernanza de los Océanos (IOG), originalmente programado en sesión plenaria de manera presencial para el 22 y 24 de abril en Bruselas, y pasarlo a formato digital - webinar.

Los tres Grupos de trabajo temáticos (TWG) del Foro IOG se lanzaron a través de seminarios web espaciados, contando con una participación de más de 430 asistentes contando a partes interesadas y expertos invitados. Se agradeció expresamente la participación activa del Secretario General y varios miembros del LDAC en estos foros, con los que esperan contar también para la sesión de Diciembre.

El Grupo de trabajo temático 1 se centró en la *“Mejora del marco internacional de gobernanza de los océanos”*.

El Grupo de trabajo temático 2 versó sobre *“Reducir la presión sobre los océanos y los mares y crear las condiciones para una economía azul sostenible”*.

El Grupo de trabajo temático 3 se centró en el *“Fortalecimiento de la investigación, los datos y el conocimiento internacional sobre los océanos”*.

Según el feedback de las encuestas realizadas, el grado de satisfacción con estos webinars fue superior al 90% de los encuestados, siendo sus principales temas de interés el uso sostenible de los océanos, el cambio climático, la gestión sostenible de los alimentos y el papel de las OROPs en la gestión y conservación de los recursos pesqueros en alta mar con especial mención a la evaluación de su funcionamiento. Otros temas destacados fueron la transparencia de las actividades pesqueras, los pilares sociales y la importancia de prestar una mayor atención a las condiciones laborales justas en el sector pesquero.

Las presentaciones y el contenido de estos webinar se encuentran grabados y disponibles en la web de la CE: <https://webgate.ec.europa.eu/maritimeforum/en/node/4466>

Por último, indica que habrá nuevas sesiones a mediados del mes de diciembre en Bruselas, de cara a avanzar en los 3 grupos de trabajo temáticos y formular recomendaciones de acción en la sesión plenaria. A tal efecto, se promoverán consultas online en los próximos meses de cara a recabar el input de los interesados. Se informará al LDAC de las fechas de lanzamiento de estas consultas.

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, da las gracias a la representante de la CE indicándole que el LDAC espera seguir participando activamente tanto en las consultas como en los seminarios.

A continuación, el Secretario contextualiza y comenta información trasladada por el Sr. John Brincat previa a su intervención demorada por motivos técnicos. Destaca que, debido a la actual situación de pandemia, existe mucha incertidumbre con respecto a la organización de las reuniones programadas de la ONU. Por ejemplo, la Conferencia Anual de las Partes Intersesional para el desarrollo del Acuerdo de Nueva York (ICPS-15) se pospuso de mayo de 2020 para marzo de 2021, al igual que la Conferencia de los Océanos de la ONU relacionada con el ODS14, inicialmente prevista en Lisboa para junio de 2020 y de la que aún no se ha establecido una nueva fecha. Lo mismo sucede con la cuarta Conferencia Intergubernamental (IGC4) para la adopción de un Tratado de Biodiversidad Más allá de Aguas de Jurisdicción Nacional (UN BBNJ). La ONU está analizando la evolución de la pandemia de forma periódica antes de tomar una decisión definitiva al respecto. Por tanto, es difícil prever en este momento qué sucederá con las reuniones arriba mencionadas, así como con otras tales como el Seminario sobre Artes de Arrastre de Fondo o las consultas oficiosas de noviembre sobre la resolución anual de pesca sostenible de la ONU.

El representante de la CE, Sr. John Brincat, complementa la información indicando que la 4ª IGC de BBNJ se ha pospuesto de forma provisional para el mes de agosto, si bien hasta finales de año no se podrá viajar internacionalmente. El Sr Brincat muestra su disposición a informar periódicamente al LDAC sobre cualquier evolución en el calendario de reuniones de la ONU.

El Sr. Matthew Gianni, Deep Sea Conservation Coalition, informa que la reunión del Consejo de la Autoridad Internacional sobre Fondos Marinos (ISA en sus siglas en inglés) inicialmente prevista para el mes de julio también se ha pospuesto y está prevista que tenga lugar en el mes de octubre. Indica que existen actividades de exploración y prospección mineras en zonas de aguas internacionales en el Pacífico que podrían tener impacto en las migraciones de los stocks de túnidos y afectar a caladeros tradicionales de la flota atunera. Indica que Kiribati y Tonga son algunos de los países que apoyan e incluso actúan como sponsors de algunas de estas prospecciones. Finalmente, señala que la estrategia de biodiversidad de la UE recientemente publicada podría financiar actividades de minería en aguas profundas.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, recuerda que el LDAC solicitó una moratoria a la minería submarina en aguas internacionales en tanto no existan evidencias científicas sólidas en el dictamen que se adoptó por unanimidad en Mayo de 2019 y que consultarse aquí: https://ldac.eu/images/ES_Dictamen_LDAC_Mineria_Submarina_R.04.19.WG5_Mayo2019.pdf
La respuesta de la CE está disponible en el enlace siguiente: https://ldac.eu/images/Commission_reply_Deep_sea_mining_R.04.19.WG5.pdf

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, cree que se establecen limitaciones para el sector de la pesca, pero no para la minería submarina/campos eólicos para el suministro de energía.

La representante de la CE, Sra. Stefanie Schmidt, matiza que la agenda sobre gobernanza internacional y biodiversidad es de naturaleza transversal dentro de la Comisión Europea y recuerda que la DG Medio Ambiente también está implicada, requiriendo un esfuerzo conjunto de todos. En respuesta a una cuestión formulada por el Sr. Trujillo, especifica que en las aguas europeas se desea fomentar la energía offshore tanto eólica como de minería.

El Sr. John Brincat, representante de la CE, indica que desde la Unidad de Gobernanza de la DG MARE están comprometidos con el respeto a las provisiones de derecho internacional del mar y que la CE está intentando avanzar en el objetivo de proteger los ecosistemas marinos utilizando nuevas herramientas legislativas y tecnológicas en base a un enfoque regional caso por caso.

El Sr. Raúl García, WWF, indica que la crisis climática y medio ambiental continúa y que urgen herramientas globales tanto para la pesca como para el resto de las actividades humanas en alta mar como, por ejemplo, son las prospecciones de la minería submarina. Espera que desde el LDAC podamos seguir colaborando y reflexionando de cara a apoyar a la Comisión Europea a encontrar un marco adecuado en el ámbito de las negociaciones internacionales.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, muestra su decepción con la comunicación de la CE sobre la estrategia de biodiversidad ya que desde su punto de vista no ha considerado los esfuerzos del sector pesquero europeo ni la notable recuperación en el último decenio de las poblaciones de peces en aguas europeas en torno a niveles de rendimiento máximo sostenible. Cree además que la pesca ha sido discriminada respecto a otros ámbitos de actividad económicos, pese a que es el que menos huella de carbono produce en el sector primario dedicado a la alimentación además de suministrar al mercado europeo de proteína de alta calidad. No entiende el motivo por el cual se apoya la energía marina y los parques eólicos. Por otra parte, indica que están en contra de fijar como objetivo a alcanzar en 2030 el 30% de las aguas mundiales como áreas marítimas protegidas al considerarlo una cifra arbitraria sin fundamento científico. Por último, propone que la CE reconozca el esfuerzo que ha realizado el sector pesquero en temas de sostenibilidad medioambiental y económico y pregunta a la CE por qué fomenta el desarrollo de otros sectores como el eólico en detrimento del pesquero en el ámbito del planeamiento espacial marino y las estrategias de crecimiento azul.

El Sr. John Brincat, representante de la CE, indica que son conscientes de los esfuerzos realizados por el sector pesquero, si bien, desde su punto de vista, pueden seguir mejorando. Cree que es necesario encontrar un equilibrio en las actividades de todos los sectores.

A continuación, la Sra. Anne-Laure Gassin, representante de la DG SANTE de la CE, realiza una presentación sobre el Pacto Verde Europeo (EU Green Deal) y la estrategia de la Granja a la mesa (Farm to Fork), destacando sus principales objetivos: un impacto ambiental neutro o positivo en la producción de alimentos; garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública y preservar un acceso a un coste asequible y disponibilidad de los alimentos.

La presentación completa se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/Presentation_GreenDeal_EU_FarmtoFork_26May2020_MARE.pdf

5. Adopción de las recomendaciones y/o cartas acordadas por los Grupos de Trabajo.

- **Dictamen: Cuestiones relativas al papel de las mujeres en el sector pesquero: El ejemplo de los acuerdos de partenariado de pesca (SFPA) de la UE (GT4)**

- **Carta: Solicitud folleto informativo con información práctica pandemia de COVID-19 para las flotas pesqueras comunitarias (GT5)**

- **Recomendación para mejorar el trabajo del Consejo Asesor de EFCA y la participación de los CC en los Consejos Administrativos de EFCA (GT5)**

- **Respuesta a la Consulta Pública de la CE sobre SPG (GT5)**

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, resume cada borrador de propuesta de carta y dictamen ya circulados en tiempo y forma, haciendo inciso en los comentarios recibidos y solicitando la adopción explícita a los miembros del Comité Ejecutivo.

No se producen comentarios adicionales y se adoptan las siguientes **DECISIONES**:

- **Aprobar y enviar el dictamen: Cuestiones relativas al papel de las mujeres en el sector pesquero: El ejemplo de los acuerdos de partenariado de pesca (SFPA) de la UE (GT4)**

- **Aprobar y enviar la carta: Solicitud folleto informativo con información práctica pandemia de COVID-19 para las flotas pesqueras comunitarias (GT5)**

- **Aprobar y enviar la Recomendación para mejorar el trabajo del Consejo Asesor de EFCA y la participación de los CC en los Consejos Administrativos de EFCA (GT5)**

- **Respuesta a la Consulta Pública de la CE sobre SPG (GT5):** El Secretario, Alexandre Rodríguez, destaca que se recibieron muchos comentarios, con un gran esfuerzo por parte de todos los miembros que participaron. Debe de ser enviado antes del 3 de junio a la CE, y los miembros del Comité Ejecutivo **aprueban ampliar el plazo de revisión de dicho documento hasta el 29 de mayo para disponer de tiempo para leer la versión final. En caso de no recibirse comentarios adicionales, se dará por aprobado y la Secretaría cubrirá el formulario online vía EU Login de forma que quede debidamente registrado.**

6. Informe de Presidentes de GT sobre prioridades de trabajo y acciones pendientes

6.1. Propuesta del Presidente del LDAC de funcionamiento de Grupos de Trabajo y Grupos de Enfoque del LDAC en la pandemia del COVID-19

El Presidente del LDAC, Sr. Iván López, recuerda que en las próximas reuniones de los grupos de trabajo, se deben elegir a los presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo 1,2,4 y 5. Se recuerda que el GT3 se ha eliminado conforme a decisión adoptada por este órgano.

Debido a la actual situación de la pandemia de coronavirus (SARS-CoV-2), cree que es necesario estructurar el trabajo y adaptarse a la nueva normalidad hasta final de año.

Si bien es consciente que muy probablemente no haya reuniones físicas del LDAC hasta el año 2021, se estudiarán las fórmulas necesarias para que los miembros puedan continuar participando activamente en las consultas y debates pertenecientes a cada GT de manera virtual.

Por ello, se concede a la Secretaría la potestad, previa supervisión de los coordinadores de cada grupo (incluyendo Presidentes y Vicepresidentes actuales y candidatos), de organizar y convocar grupos de enfoque para temas específicos encaminados a elaborar propuestas de dictámenes y documentos de trabajo que posteriormente se puedan presentar a debate en las reuniones de los grupos de trabajo. Así mismo, se estudiará en cada caso la necesidad de contratar a los servicios de interpretación simultánea de forma remota o virtual.

Por otra parte, propone contar con unos términos de referencia estándar para cada grupo de enfoque virtual en aras a facilitar la transparencia en el funcionamiento de las reuniones, el calendario de trabajo y la elaboración de dictámenes de manera homogénea y coordinada.

A continuación, la Secretaría informa de las candidaturas recibidas en el plazo asignado para las Presidencias y/o Vicepresidencias de cada GT:

- Grupo de Trabajo 1: Presidencia: Sr. Michel Goujon; Vicepresidencia: Sr. Julio Morón
- Grupo de Trabajo 2: Presidencia: Sr. Gerard van Balsfoort; Vicepresidencia: Sr. Xavier Leduc
- Grupo de Trabajo 4: Presidencia: Sr. Julio Morón y Sra. Antonia Leroy; Vicepresidencia: vacante.
- Grupo de Trabajo 5: Presidencia: Sr. Julien Daudu; Vicepresidencia: Sr. Daniel Voces

El Presidente, Sr. Iván López, propone que en tanto no haya elecciones se trabaje en equipo y coordinación por parte de todos los candidatos. Sugiere además que deberían de estar todos los grupos de interés representados (tanto industria como ONG). Por ello, y teniendo en cuenta que muy probablemente las sesiones del año 2020 se tengan que realizar de manera virtual, incluida la reunión del Comité Ejecutivo del mes de noviembre, solicita a las ONG que propongan unos coordinadores oficiosos para el GT1 y el GT2.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, cree que lo más importante es continuar trabajando de manera eficaz y que todos los intereses representados en el LDAC tengan la posibilidad de incorporar elementos en el orden del día, en los borradores de documentos y realizar propuestas.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, expresa la utilidad de contar con grupos de enfoque y coordinadores que analicen y establezcan las prioridades en los temas a debatir y que trasladen toda la información. Apoya por tanto la idea de formar un tándem o equipo entre los Presidentes, Vicepresidentes en funciones y candidatos y la Secretaría para cumplir con los objetivos del programa anual de actividades enviado a la Comisión (junio 2020 – mayo 2021).

DECISIÓN:

Se acuerda aprobar esta propuesta como modo de trabajo y se propone redactar un protocolo o términos de referencia para la organización de las reuniones virtuales de grupos de enfoque.

6.2. Informe de Presidentes de los GT sobre prioridades de trabajo y acciones pendientes

Grupo de Trabajo 1 (Pesquerías de Túnidos y Grandes Migradores y sus OROPs):

El Sr. Michel Goujon, presidente GT1, informa que se completaron todas las acciones acordadas en la última reunión celebrada en Octubre de 2019, destacando el dictamen enviado para la reunión anual de ICCAT.

Respecto a las prioridades de trabajo explica que para la Comisión Internacional para la Conservación del Atún en el Atlántico (ICCAT) el LDAC participará en la reunión técnica de la Comisión Europea con las partes interesadas en preparación de la próxima reunión anual de ICCAT. Esta reunión técnica está prevista en octubre de 2020 y la aspiración será producir un nuevo dictamen del LDAC.

Sobre la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC), el LDAC proporcionará comentarios y tendrá como objetivo presentar recomendaciones específicas a las negociaciones en curso. También proporcionará asesoramiento sobre consultas específicas del equipo de negociación de la CE cuando lo solicite y podría desarrollar, bajo su propia iniciativa, consideraciones sobre cómo mejorar los informes de captura de datos y el cumplimiento en línea con MCS. La Secretaría preparará una nota conceptual incluyendo argumentos proporcionados por los miembros de la flota atunera y de las ONG que servirá de base para la elaboración de un dictamen a debatir en un Grupo de Enfoque / futuro Grupo de Trabajo 1. Este dictamen deberá estar listo con antelación a la próxima reunión de IOTC, que ha sido pospuesta para el mes de noviembre de 2020.

Respecto a los océanos Atlántico e Índico: se continuará con la promoción de iniciativas en el ámbito de la mejora de la transparencia de las actividades pesqueras y proyectos de colaboración para el desarrollo de comunidades costeras en países terceros. El LDAC buscará de forma proactiva el establecimiento de alianzas (a través de memorandos de entendimiento o acuerdos informales) con organizaciones regionales y de partes interesadas relevantes en el Océano Atlántico e Índico, como la Unión Africana o el proyecto ECOFISH, donde la industria pesquera y las flotas LDAC tienen presencia activa e inversiones.

Grupo de Trabajo 2 (Pesquerías del Atlántico Norte y sus OROPs)

El Sr. Gerard van Balsfoort, Vicepresidente del GT2, informa que se completaron las acciones acordadas en la última reunión de Grupo de Trabajo, destacando el dictamen enviado a la CE sobre NAFO.

Explica que las prioridades se centrarán en realizar un seguimiento puntual de las propuestas de la UE y proporcionar comentarios sobre la implementación de los Acuerdos Bilaterales de Pesca del Norte con Reino Unido, Noruega, Islandia, Islas Feroe y Groenlandia.

Respecto a la Comisión de Pesca del Atlántico Nororiental (CPANE-NEAFC), se realizará un seguimiento de consultas de los Estados ribereños y se brindará asesoramiento sobre cuestiones distintas de las posibilidades de pesca, como pueden ser:

- La gestión de especies de aguas profundas
- La protección de ecosistemas marinos vulnerables y la revisión de su eficacia, incluidos los estudios de evaluación de impacto realizados por ICES / OSPAR

En la Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO): El LDAC participará en la reunión preparatoria de la CE con las partes interesadas y establecerá un grupo de trabajo para desarrollar un asesoramiento completo antes de la próxima reunión anual de NAFO.

Sobre el impacto del Brexit en la composición, estructura, funcionamiento y competencias de los Consejos Consultivos, para el año 14, el LDAC reanudará el trabajo con los presidentes y secretarías de PELAC, NSAC y NWWAC en un grupo de enfoque para reflexionar sobre una reunión conjunta de seguimiento de los ACs con el objetivo de redactar recomendaciones conjuntas para una estructura y competencias comunes de los ACs en un puesto -Escenario post Brexit. El objetivo es poder proporcionar y canalizar el asesoramiento de las partes interesadas de la UE a la Comisión Europea en el proceso de negociación con el Reino Unido en las áreas que los afectan.

Grupo de Trabajo 4 (Acuerdos de pesca de la UE con países terceros):

El Sr. Julio Morón, Presidente del GT4, informa que todas las acciones acordadas en el último GT4 se han completado y sólo queda una en proceso, el evento o conferencia internacional en partenariatado con COMHAFAT sobre diálogos regionales con terceros países sobre la implementación de SFPA.

A continuación resume las prioridades de trabajo del GT4 basadas en el programa de trabajo (junio de 2020-mayo de 2021):

- Sobre los Acuerdos de Asociación para la Pesca Sostenible (SFPA) la prioridad es conocer la situación actual del estado de las negociaciones; el seguimiento de la implementación de los acuerdos en vigor y renovados; las condiciones de empleo y la aplicación de los convenios internacionales; la mejora de la comunicación con las administraciones de los estados costeros; la transparencia y el mejor acceso a la información y al cumplimiento de los acuerdos de pesca.
- Se seguirá trabajando en asesorar a la Comisión Europea para lograr una gobernanza regional oceánica coherente y holística para promover la pesca sostenible en los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.
- Por cuarto año consecutivo, la reunión anual de coordinación entre LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT se pretende organizar a principios de 2021. En esta ocasión y tras tres años celebrándose en España (Vigo, Madrid y Bilbao), la misma se realizará en la sede de la Secretaría de COMHAFAT en Rabat (Marruecos).

- Grupo de Trabajo 5 (Cuestiones transversales):

El Sr. Alexandre Rodríguez resume el trabajo realizado por el GT5 debido a que el grupo en la actualidad no cuenta con Presidente ni vicepresidente, habiendo sido coordinado en la última sesión de forma interina por el Presidente, Vicepresidenta Primera y Secretaría del LDAC.

Sobre las acciones acordadas en la última reunión del GT5 explica que se sigue trabajando en algunas de ellas como:

- La redacción de un borrador de dictamen sobre igualdad de condiciones en normativa y operativa de producción y comercialización de productos pesqueros procedentes de flotas e industrias de la UE y no Comunitarias (*level playing field*);
- El Plan de Trabajo conjunto con el Comité de Diálogo Social Europeo (integrado por EUROPECHE y ETF) sobre las condiciones laborales y sociales y la inclusión de la transposición de los convenios internacionales en la legislación sobre seguridad marítima; A este respecto, en 2020 se pretende formular recomendaciones sobre dos estudios del Proyecto "Pilares de los mares" financiado por la UE, cuyo objetivo es abordar cuestiones como la formación profesional y la certificación de los pescadores (STCW- F de la OMI) o definición y medición de la capacidad de pesca.
- Seguimiento de la consulta de la FAO sobre la responsabilidad social y la sostenibilidad en la cadena de valor de pesca.

Respecto a las prioridades de trabajo para el segundo semestre de 2020, destaca la continuidad en la prestación de asesoramiento en relación con las consultas iniciadas por las instituciones de la UE sobre áreas legislativas clave en proceso de revisión, tales como la gobernanza internacional de los océanos, el Sistema de Control, la Lucha contra la pesca INDNR, la dimensión social de la PPC, los reglamentos del FEMP y la evaluación sobre la protección de los vulnerables ecosistemas marinos.

Además, se trabajará en coordinación con el Consejo Consultivo de Mercados (MAC) para desarrollar asesoramiento en relación con temas de interés común como la forma de garantizar la igualdad de condiciones en relación con los productos pesqueros capturados, congelados y procesados silvestres que se comercializan y / o importan en el mercado de la UE; la consulta pública para la revisión del SPG/EBA; o los contingentes arancelarios para lomos de atún; entre otros

Por último, se seguirá informando sobre el progreso del trabajo de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI), con la posibilidad de invitar a su Secretario General, Sven Biermann, a la próxima reunión del GT5.

6.3. Calendario de reuniones de las OROPs (Anders Jessen – DG MARE)

El jefe de unidad de la DG MARE para OROPs, Sr. Anders Jessen, señala que el calendario de negociaciones y reuniones con las OROPs se ha visto también afectada por la pandemia del coronavirus. Informa que hablarán con las Secretarías y partes contratantes de las distintas Organizaciones Regionales de Pesca para que se identifiquen aquellos asuntos urgentes a debatir este año en caso de reunión remota o virtual como pueden ser temas presupuestarios o medidas de conservación.

Avisa que probablemente se reducirán y priorizarán las cuestiones a debatir por las restricciones del tiempo y anima al LDAC a seguir trabajando en la elaboración de dictámenes.

Sobre ICCAT, informa que no es una opción muy realista la realización de una reunión online ya que será difícil de gestionar por el número de partes contratantes y delegados asistentes (por encima de 500). Explica que el trabajo entre sesiones de los paneles 1 y 4 se han retrasado. El PA1 se ha pospuesto hasta el mes de septiembre en Azores aunque es complicado que se celebre.

Destaca la complicada situación del trabajo científico en las OROPs, que se ha visto a su vez afectado. De hecho, no habrá ni el mismo volumen ni la misma calidad de dictámenes científicos debido a la problemática para la recopilación de datos y realización de campañas.

Prevé muy difícil que en algunas OROPs (como ICCAT) se pueden aprobar medidas de conservación y gestión de gran complejidad técnica y disenso político por video conferencia, por lo que insiste en la importancia de centrarse en lo fundamental para este año.

Cree que es muy importante seguir en contacto y coordinación con el LDAC y solicita que desde este Consejo consultivo se le hagan llegar las prioridades de nuestros miembros de forma rápida y concisa en la medida en que la CE está tratando de establecer sus prioridades.

El Presidente, Sr. Iván López, agradece al Sr. Jessen su participación en esta reunión.

DECISIÓN:

La Secretaría del LDAC seguirá en contacto con el Sr. Jessen y su unidad de cara a planificar en los próximos meses una reunión técnica de coordinación para cada una de las OROPs de interés.

7. Próxima reunión y clausura

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo a los representantes de la Comisión Europea su participación; a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos; y a los miembros su asistencia y participación.

FIN

NOTA EX POST: Debido a los problemas técnicos de sonido (micrófono) que tuvo la Sra. Felicidad Fernández, AIPCE, no fue posible su intervención, por lo que se incluye a continuación el contenido de su intervención en el acta a solicitud expresa de la interesada:

“Desde ANFACO-CECOPECA queremos transmitir que, en relación con la adopción del nuevo Reglamento que, entre otros contingentes, establece el contingente arancelario autónomo de lomos de atún 2021-2023, se está debatiendo actualmente en el seno del Consejo Consultivo de Mercados (MAC en sus siglas en inglés) existiendo un Comité Ejecutivo este viernes, día 29, así como un Grupo de Trabajo específico el miércoles, 3 de junio, donde previsiblemente se abordará y están representados los principales operadores del sector atunero europeo, miembros también del LDAC, citando a Europêche, por ser quien promovió el dictamen. Debatir en ambos Consejos este tema no parece lo adecuado en pro de la eficiencia y recursos de los contribuyentes. Finalmente, recalcar que el LDAC debe promover la adopción de dictámenes consensuados por sus miembros, y en este caso estamos ante un tema que, al ser puramente comercial, dificulta su consenso, como podría ser el caso también de los TAC/Cuotas”.

ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES

Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia Videoconferencia, 26 de mayo de 2020

MIEMBROS

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Emil Remisz. NAPO
4. Javier Garat. CEPESCA
5. Juan Manuel Liria. CEPESCA
6. Sara Fröcklin. Swedish Society for Nature Conservation
7. Michel Goujon. ORTHONGEL
8. Sean O'Donoghue. KFO
9. Juan Manuel Trujillo. ETF
10. Luis Vicente. ADAPI
11. Francisco Mari. BFW
12. Vanya Vulperhorst. OCEANA
13. Felicidad Fernández/ Haydeé Fernández. AIPCE
14. Marc Ghiglia. CNPMEM
15. Raúl García. WWF
16. Despina Symons/Jacopo Pasquero. EBCD
17. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
18. Justine Guiny. Birdlife International
19. Jane Sandell. NFFO
20. Gerard Van Balsfoort. Pelagic Freezer-Trawler Association
21. Esben Sverdrup-Jensen. Danish Pelagic Producers Organisation
22. Julien Daudu. EIJF
23. Andrea Ripol. Seas at Risk

OBSERVADORES

24. Rocío Béjar. CEPESCA
25. Julio Morón. OPAGAC/AGAC
26. Katarina Sipic. AIPCE
27. David Troncoso. ANASCO
28. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
29. José Manuel F. Beltrán/Sergio López. OPP Lugo
30. Rosalie Tukker. EUROPECHE
31. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
32. Benoit Guerin. BGSea Consulting
33. Matthew Gianni. Deep Sea Conservation Coalition

OBSERVERS – COMMISSION, FAO, MEMBER STATES AND ACs SECRETARIATS

34. John Brincat. EC (DG MARE – UN Processes and Law of the Sea)
35. Stefanie Schmidt. EC (DG MARE – International Ocean Governance)
36. Anne-Laure Gassin. EC (DG SANTE – EU Green Deal)
37. Dora Borreira. EC (DG ENV – EU Green Deal)
38. Sarah Vitiello Ferrara. EC (DG MARE – Fisheries Control - EFCA)
39. Anders Jessen. EC (DG MARE – RFMOs)
40. Pascale Colson. EC (DG MARE – ACs coordinator)
41. Carlos Ossorio. Secretaría General de Pesca
42. Mónica Corrales. Secretaría General de Pesca
43. Amaia Silanes. Secretaría General de Pesca
44. Mariana Toussaint. FAO
45. Marcio Castro De Souza. FAO
46. Pedro Reis. MAC Executive Secretary

SECRETARÍA LDAC

47. Alexandre Rodríguez. LDAC
48. Manuela Iglesias. LDAC
49. Marta de Lucas. LDAC